

Antigüedad e Historia Local en el siglo XVIII andaluz¹

GUINEA DÍAZ, Patricio

Prof. asociado al Depto. de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla

Abstract

The Andalusian local historiography on Antiquity is a valuable source of archaeological, epigraphical and numismatic information, and so used by the compilers of the great corpora. But its use needs taking care of the historical and academical context conditionig their authors.

El estudio del desarrollo de la historiografía en nuestro país ha recibido una cierta atención de los estudiosos, pero sólo en lo que respecta a planteamientos epistemológicos generales de carácter teórico o al estudio de las grandes síntesis historiográficas de nuestro pasado. Sólo muy recientemente ha empezado a interesar a nuestros investigadores el estudio de aspectos sectoriales de este desarrollo,² enfoque sumamente productivo y más interdisciplinar de lo que pudiera parecer a primera vista. Pero en cualquier caso, debido a esta anterior falta de atención, una parcela muy importante de la historia cultural española permanece aún casi absolutamente desconocida y por estudiar. Ello no se corresponde en absoluto con el desarrollo que este tipo de estudios ha venido alcanzando en mundos académicos próximos al nuestro,³ si bien es cierto que en este retraso nos ampara la disculpa de la existencia de multitud de cuestiones necesitadas de un estudio urgente dentro de la antigüedad peninsular y más cercanas a nuestra estricta formación de historiadores —filólogos— arqueólogos.

Ahora bien, en modo alguno se trata de un campo desprovisto de interés. En nuestro ámbito cultural, la antigüedad, especialmente la del mundo clásico, se ha mantenido siempre como marco de referencia en el que inscribir las realidades, reivindicaciones y anhelos del presente. La antigüedad se ha utilizado y se utiliza como piedra de toque con que medir la realidad presente, como fuente de modelos a imitar

1. Los resultados que aquí se ofrecen son muestra del trabajo que desde hace algún tiempo venimos realizando un grupo de profesores y estudiantes de tercer ciclo de la Universidad de Sevilla, dirigidos por el profesor Fernando Gascó Lacalle, sobre la historiografía de la Historia Antigua en nuestro país. A todos ellos, mi agradecimiento por la ayuda prestada.

2. En el ámbito que nos ocupa es de destacar la celebración de un Primer Congreso Internacional sobre Historiografía de la Arqueología e Historia Antigua (siglos XVII al XX) en Madrid, durante los días 13 al 17 de diciembre de 1988. Quisiera agradecer a los congresistas en general y a Gloria Mora, Daniel Sedeño y Gonzálo Cruz Andreotti en particular las ideas sugeridas en aquel encuentro.

3. Quisiera destacar sólo a modo de ejemplo el trabajo de K. CHRIST: *Von Gibbon zu Rostovtzeff*.

o de legitimaciones que atender. Por ello la historiografía sobre el mundo antiguo responde al contexto histórico en que se elabora de un modo particularmente intenso, de manera que su estudio se hace interesante desde el punto de vista del historiador de las mentalidades tanto como desde el de aquel que se ocupa de la historia de las ciencias o del desarrollo de la metodología propia de una disciplina concreta.

Estudio de la historiografía sobre la antigüedad, pero ¿por qué precisamente de la historiografía local del siglo XVIII? Obviamente, esta aproximación responde a un programa de investigación más ambicioso; sin embargo, no es un puro azar el que haya sido este aspecto concreto el primero en ser estudiado con cierta profundidad. El siglo XVIII representa un momento crucial en la evolución de los estudios clásicos, sobre todo en lo que respecta al rigor con que se aborda la crítica textual, como no podía ser menos en el *siglo de las Luces*. Dentro de este contexto, la labor de los historiadores locales es especialmente interesante desde el punto de vista historiográfico. Por un lado se encuentra condicionada muchas veces por factores extracientíficos de particular intensidad, razón por la que ha sido menospreciada a menudo injustamente; por otro lado, el contacto cotidiano de sus autores con los ambientes locales les proporciona un conocimiento de primera mano de los hallazgos de piezas arqueológicas y numismáticas, un conocimiento de las fuentes no literarias que en ocasiones no explotan adecuadamente por falta de preparación, pero que resulta muy interesante para historiadores nacionales o extranjeros, contemporáneos o posteriores, necesitados de información sobre piezas a menudo inéditas o extraviadas.⁴

Para la elaboración de los resultados que serán expuestos a continuación me he servido, básicamente, del análisis de una veintena larga de opúsculos que caben dentro de la definición del título del artículo. El número puede resultar ridículo en comparación con la amplitud de las obras semejantes que conocemos del periodo, que rebasan el centenar entre manuscritos y obras impresas, pero creemos que constituyen un muestreo sobradamente significativo para un acercamiento preliminar, cuyos resultados, completados con las referencias obtenidas en obras de carácter bibliográfico,⁵ pueden servir perfectamente para ofrecer una orientación relativamente completa sobre el tratamiento que la antigüedad merece en las historias locales andaluzas del XVIII.

Los historiadores locales y sus obras ocupan ya un importante espacio cultural en la Andalucía del siglo XVII, con personalidades destacadas en este campo que son

Leben und Werk führender Althistoriker der Neuzeit. Darmstadt, 1972, y las múltiples, excelentes y siempre agudas aportaciones de A. MOMIGLIANO en sus *Contributi*.

4. Es de destacar que muchas de las noticias proporcionadas en su tiempo por historiadores locales hubieron de ser recogidas y valoradas en los repertorios epigráficos más usados hoy día. Existena a mi juicio razones para revisar, en función de estudios historiográficos más concretos, ciertas actitudes de Hübner respecto a la fiabilidad de algunas noticias. Para ofrecer un caso interesante objeto de un excelente estudio, cf. AGUILAR PINAL: *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*. Madrid, 1987.

5. Para la historiografía local resulta fundamental el volumen de Tomás MUÑOZ y ROMERO: *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid, 1958 (reimp. 1973). Asimismo, muchas de las notas de las obras de Menéndez y Pelayo proporcionan una información sumamente útil.

recordadas en tiempos posteriores con sumo respeto, como Rodrigo Caro⁶ o el Padre Martín de Roa,⁷ pero el siglo XVIII presenta novedades tanto en el nivel general de calidad alcanzado como en la cantidad de obras producidas. Se trata, sobre todo a partir de mediados de siglo, de un efecto de la difusión del espíritu comprometido con el progreso y la ciencia, propio de la Ilustración,⁸ entre una élite cultural local propicia a utilizar, aunque sólo sea formalmente en algunos casos, los métodos renovados de los grandes historiadores del momento.

La historiografía sobre la antigüedad recibe en el siglo XVIII un considerable impulso gracias a la fundación en 1735 de la Real Academia de la Historia y, posteriormente, la de otras asociaciones culturales, típicas de la Ilustración. En 1738 la Real Academia envía algunos de sus miembros a diversas regiones del país con la misión de recoger noticias y dibujos de monumentos, inscripciones y monedas. Tales viajes, sobre todo el de Luis Josef Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores, a Andalucía⁹, son de extrema importancia para la difusión del interés por las antigüedades a los círculos locales, estimulando a los personajes más cultos de los distintos pueblos y ciudades a elaborar y remitir informes a la Academia de cuanto digno de la atención de los nuevos recopiladores de la historia de la nación encontrasen. Quizás una repercusión aun mayor tuvo la primera edición de la obra de historia eclesiástica del Padre Enrique Flórez,¹⁰ sobre la cual llueven matices y rectificaciones en muchos casos pertinentes a cuestiones de la antigüedad local. Sin embargo, por muchas rectificaciones que mereciera la obra, y ciertamente no son muchas las que tuvo que asumir, gran parte de la renovación crítica observable en los historiadores locales

6. Erudito sevillano dedicado a las antigüedades desde 1622. Entre sus obras nos interesan especialmente para el tema que nos ocupa *Santuario de Ntra. Sra. de la Consolación y Antigüeda de la villa de Utrera*. Osuna, 1622. *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*. Sevilla, 1634. *Adiciones al Principado y Antigüedades de la Ilustrísima ciudad de Sevilla...* Sevilla, 1932.

7. Jesuita contemporáneo de Rodrigo Caro, es autor de *Málaga. Su fundación, su antigüedad eclesiástica y seglar, sus santos [Ciriaco y Paula, mártires, S. Luís, obispo, sus patronos..]* Málaga, 1622. *Ecija y sus santos. Su antigüedad eclesiástica y seglar*. Sevilla, 1629. *Antiguo principado de Córdoba en la España Ulterior o Andaluz, traducido del latino y acrecentado en otras calidades eclesiásticas y seglares*. Córdoba, 1636.

8. Para una información general sobre lo que ésta representa, cf. HEER y SARRAHL: *¿Qué Ilustración?* Madrid, 1979.

9. Del que resultó su *Noticia del viaje de España y de una nueva historia general de la nación*. Madrid, 1765.

10. Enrique FLOREZ DE SETIEN Y HUIDOBRO: *España Sagrada. Theatro Geográfico Histórico de la Iglesia de España, origen, divisiones y límites de todas las Provincias, antigüedades, traslaciones y estado antiguo del presente de sus sillas, con varias dissertaciones críticas*. Madrid, 1747. La obra seguiría publicándose y reeditándose, por él mismo y, tras su muerte en 1773, por algunos continuadores, hasta 1879. En sucesivas ediciones se van incorporando algunas de las matizaciones y rectificaciones sugeridas por nuestros eruditos locales en sus cartas. En esta obra, compuesta con cierto desorden, se consagra bastante atención a las antigüedades y sobre todo a la geografía antigua. Para tener alguna información adicional sobre esta obra, cf. E. PORTILLO: *Estudios críticos de Historia eclesiástica española durante la primera mitad del siglo XVIII. Razón y Fe*. 17, 1907, pp. 324-340; 18, 1907, pp. 311-324; 19, 1907, pp. 60-70. A. de MIER: *El puesto del P. Flórez en la historiografía española. Religión y Cultura*. 74-75, 1973, pp. 163-176.

andaluces en el XVIII se debe precisamente a la necesidad de refutar o matizar al padre agustino con un nivel similar de rigor crítico.

En cualquier caso, tanto las halagadoras demandas de información de los comisionados por la Academia, como el estímulo de la necesidad de defender el prestigio local con ocasión de la reelaboración de la geografía antigua hasta entonces admitida, ocasionan la aparición de una nutrida correspondencia erudita a través de la cual circulan manuscritos demandando rectificaciones o solicitando un dictamen favorable. Es así como acaban conformándose magníficas colecciones de opúsculos, de una riqueza sorprendente en algunos casos y de modo destacado en el de la Real Academia de la Historia, a cuyos fondos propios han ido sumándose los procedentes de bibliotecas particulares. A esta labor de enviar informes y memoriales, disertaciones y apologías de la historia de la propia ciudad, comarca o región se consagra entonces un nutrido elenco de personajes, en su mayor parte eclesiásticos, los únicos posiblemente capacitados para ello, dada su formación en el latín. Su colaboración es agraciada en las obras del ya citado Flórez, así como en las de los eruditos compañeros de éste en la Academia, lo cual sin duda les llena de orgullo. Incluso resulta en ocasiones su valía recompensada con correspondencias de la Real Academia de la Historia.

Gran importancia tiene también en nuestro ámbito la fundación en 1751 de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, que se constituye como un escalón intermedio de extensión regional para los historiadores locales de Andalucía occidental al menos.¹¹ Igualmente, la implantación gradual de las Sociedades Patrióticas en otras ciudades andaluzas proporcionó nuevos marcos en que se estimulaban los estudios históricos.¹² La afición por las buenas letras creció así de tal modo que a finales del siglo podía afirmarse que *apenas hay región de la España antigua que no se halle ilustrada por un copioso número de historias y disertaciones*.¹³

El destino que normalmente se da a estos trabajos condiciona palpablemente la metodología crítica o, al menos, la apariencia formal con que son elaborados. La labor de los ilustrados de la Academia resulta ejemplar a la hora de rechazar fuentes escasamente dotadas de garantía, sobre todo en aquellos casos en que no se ven afectadas las tradiciones patrias más sólidamente establecidas.¹⁴ Esta nueva crítica se manifiesta sobre todo en el rechazo a las noticias *proporcionadas* por los llamados *falsos cro-*

11. Cf. AGUILAR PIÑAL: *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid, 1966.

12. Cf. J. MARTINEZ MAZAS: *Retrato al natural...* Jaén, 1794. En la dedicatoria, sin numerar, respecto a la Sociedad Patriótica de Jaén: *Con mucha reflexión tiene V. S. prevenido en sus Estatutos aprobados por dignación de Nuestro Muy Católico Monarca el Señor Don Carlos IV, en su Real Cédula de 24 de Julio de 1790, que se trabajen por los socios sus Individuos algunos tratados históricos...*

13. M. I. PEREZ QUINTERO: *La Beturia Vindicada...* Sevilla, 1794, p. 1.

14. En absoluto llega a cuestionarse la venida del apóstol Santiago, por ejemplo, e incluso se aceptan versiones desarrolladas de la misma amparadas por el aura de santidad de sus autores, Cf. LOPEZ DE CARDENAS: *Memorias...* Ecija, 1777, p. 111 y ss.

nicones, obras históricas falsamente antiguas forjadas en los siglos XVI y XVII posiblemente al calor de circunstancias tales como la estructuración eclesiástica del territorio una vez concluida su conquista, el cuestionamiento a nivel internacional de las tradiciones referentes a la cristianización de España (Santiago, el Pilar, San Pablo y los 7 varones apostólicos...) y la rivalidad por la primacía de la Iglesia en la Península Ibérica entre Tarragona, Sevilla, Braga y Toledo.¹⁵ Contra estos *falsos cronicones* arremeten en sus obras todos los grandes eruditos de la Ilustración española,¹⁶ arras-trando tras sí a los escritores locales.

La nueva crítica no se expresa exclusivamente en el rechazo a las falsas fuentes literarias, sino que se extiende a todo tipo de fuentes. La denuncia de falsificaciones numismáticas es particularmente frecuente, dada la facilidad de los procedimientos que se utilizan y la previa aceptación acrítica de las piezas.¹⁷ También se extienden los recelos hacia la epigrafía, si bien en este caso es más frecuente el falseamiento de las circunstancias del hallazgo que el de las propias lápidas.¹⁸ En estos casos los eruditos locales han de enfrentarse a las piezas sin más recursos que los que su propia crítica les proporcione, sin el auxilio de los sabios de la Academia, pero también con un conocimiento directo de las piezas que tratan.

Al faltar el recurso a las *noticias adecuadamente forjadas por los falsarios de manera que se había atendido en su fingimiento a contemplar la ambiciosa vanidad del vulgo distribuyendo orígenes fantásticos...*,¹⁹ los historiadores en general, incluidos los que aquí tratamos, tienen que aplicar todos sus recursos a extraer información de las fuentes comprobadas como ciertas. Obras con información geográfica como las de Plinio y Ptolomeo o el Itinerario de Antonino son revisadas en las diferentes ediciones existentes, comentándose sus puntos y comas en busca de confirmaciones a las pretensiones locales de antigüedad. A este respecto, y aun considerando su carácter de intelectuales ilustrados, no debemos olvidar el compromiso de nuestros

15. Los falsos cronicones más famosos fueron el *Chronicón de Dextro*, forjado por el fraile jerónimo Román de la Higuera, quien utilizó el nombre de un historiador hispano, hijo de S. Paciano, citado por S. Jerónimo, y el *Cronicón de Hauberto Hispalense*, compuesto por Antonio Lupián Zapata supuestamente a partir de un manuscrito antiguo hallado en una biblioteca conventual de París. No faltan las falsificaciones procedentes de otro país, como la *Crónica de Beroso*, de Juan Anio de Viterbo. Otros ejemplos de estas imposturas son los cronicones de *Luitprando*, *Pedro Cesaraugustano*, *Servando*, y algunos otros igualmente desvelados en su falsedad por el celo crítico de algunos estudiosos. A mediados del XVIII ya son muy pocos los que se atreven a defender tales imposturas.

16. Para una información más completa sobre el tema, cf. GODOY ALCANTARA: *Historia de los falsos cronicones*. Madrid, 1868.

17. Para un sistema frecuente de falsificación, no por burdo menos efectivo dada la demanda existente por conseguir nuevos tipos de monedas y especialmente si procedían de lugares famosos, cf. LOPEZ BUS-TAMANTE: *Examen de las medallas...* Madrid, 1799. p. 21.

18. Cf. GUTIERREZ BRAVO: *La antigua Saepona...* Sevilla, 1771. La obra entera se enmarca en la disputa con F. J. Espinosa, cura de Cortes, sobre el lugar en que fue hallada una inscripción.

19. Gaspar IBAÑEZ DE SEGOVIA: *Cádiz fenicia, con el examen de varias noticias antiguas de España que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y árabes*. Madrid, 1805. p. VIII. Publicada por primera vez gracias a Gregorio Mayans, la obra es del siglo XVII, pero considerablemente avanzada para su tiempo.

autores con las localidades cuya historia escriben. Si la antigüedad de éstas ha sido rebatida, expresamente o no, en función del rechazo de los cronicones, el deber de los eruditos locales²⁰ es fundamentarla sobre más sólidos cimientos, y es a esa tarea a la que consagran su esfuerzo, y no a una labor aséptica (probablemente imposible) de investigación del pasado.

La importancia que para los estudiosos locales tiene la confirmación del prestigio de sus ciudades de residencia o nacimiento se manifiesta incluso en ocasiones superior a la que pudiera tener su propio prestigio a los ojos de otros ilustrados. No es cuestión de incidir ahora en la trascendencia de un origen local honorable para la solicitud de cargos eclesiásticos y seculares, equivalente en ocasiones a la importancia de la acreditación del cristianismo viejo en caso de no contar con unos ascendientes conocidos, pero al menos quisiera hacer referencia a los frecuentes intentos expresos de mostrar la propia ciudad como *recomendable*, como digna de ser habitada por las casas nobiliarias locales o foráneas en un contexto de emulación entre pueblos cercanos o ciudades parejas en importancia.²¹ Asimismo, algunas referencias contenidas en los textos estudiados nos informan de la importancia de la antigüedad en las argumentaciones referentes a la fijación de demarcaciones eclesiásticas o seculares.²² En función de ello, las historias locales se sitúan en ocasiones al borde de la aceptación de fuentes reconocidas y admitidas como falsas si no existe otro medio de probar o argumentar alguna reivindicación concreta referente al pasado.

No cabe pensar sin embargo que todas las historias locales tienen un nivel parejo de calidad científica, que todas son obras bien de ilustrados eruditos o de sabios provincianos llenos de orgullo local y carentes de toda crítica. Respecto a las obras estudiadas y a aquellas que conocemos por referencias, un primer grupo responde bien a esta última definición. Se trata de las obras de Fray Ambrosio de Torres y Orden, de D. Francisco Mesa Ginete, de D. Pedro Román Meléndez y de Fray Fernando Díaz de Valderrama, situadas todavía en el mismo ambiente intelectual que las obras del XVII, sea por simple cuestión cronológica al ser anteriores a la difusión del espíritu ilustrado, sea por no haber accedido o querido acceder sus autores a la nueva crítica propia de los tiempos. Un segundo grupo de autores, con mucho el más numeroso, acepta las nuevas reglas del juego y reviste sus obras del aparato metodológico ilustrado, sin perder sus obras sin embargo cierto carácter localista, más evidente e incluso

20. Se trata de un deber patriótico asumido. En las introducciones encontramos a menudo declaraciones de favor filial que ha movido a realizar las obras. Así, la de Román Meléndez empieza con la justificación de *Grande es la obligación que a la patria tiene sus hijos. Deben amarla, acrecentar sus glorias y respetarla.* (*Epilogo...* Sevilla, 1730, p. 1), pero no es muy diferente su actitud de la de un autor más ilustrado, como Barco y Gasca, quien comienza así su obra: *La obligación, que tiene cualquiera racional de mirar por la gloria de su Patria, ha movido mi pluma a formar esta dissertación...* (*Disertación...* Sevilla, 1755, p. 1).

21. Así, la existencia entre Sevilla y Córdoba por la primacía andaluza, o las que enfrentan a Montilla y Montemayor, Jerez y Cádiz, etc.

22. Por ejemplo, Mesa Gigante es autor de una historia de Jerez que reivindica la reposición en esta ciudad de una supuesta antigua silla episcopal. Ver también nota 33.

expreso en unas obras que en otras. Casos especiales los constituyen la obra de Pardo de Figueroa, que a pesar de su temprana composición se encuentra ya inmersa en los nuevos métodos, y las de D. Ignacio López de Ayala y Guillermo López Bustamante, ambos miembros de la Real Academia de la Historia y situados en un nivel más desapasionado y crítico. Aunque también se trate de un miembro de la citada academia, la obra de Martínez Mazas cabe situarla mejor en el grupo de los ilustrados localistas.

En toda referencia a la antigüedad dentro de estas historias locales la atención de los autores se centra en tres aspectos concretos, a menudo con exclusividad: la fundación de la ciudad, los documentos que prueban su alta condición en época romana y su temprana cristianización.²³ Tales o similares títulos suelen servir de encabezamiento a los distintos capítulos en que están divididas las obrillas. Siguen siendo los mismos temas que preocupaban en el siglo anterior y también en este momento son tratados en virtud del aumento de la honra, de la *recomendabilidad*, de la propia ciudad dentro de una escala de valores transferida desde el campo del honor familiar: antigüedad, nobleza y cristianismo viejo. La constatación de tales valores como propios y aplicables a la propia ciudad, para ennoblecerla o *ilustrarla*, se convierte en la tarea principal de los estudiosos. Frente a estos aspectos, puestos de actualidad por la revisión de los temas en que más habían incidido las falsas noticias de los cronicones, la reivindicación de sucesos históricos de primera magnitud, como la batalla de Munda, que centrarán el debate en épocas posteriores, quedan muy por debajo en el grado de atención que se les dedica.²⁴ Si existen ahora debates exaltados, éstos se plantean respecto a la identificación de los primitivos obispados de la iglesia española y, en todo caso, de las ciudades cuya antigüedad parecía mayor a la luz de las fuentes.

La antigüedad, ocasión y protagonistas de las fundaciones locales se considera de la mayor importancia en estas obras como portadoras del primer argumento para deducir la *honorabilidad* de la ciudad.²⁵ Por ello, se trata de un apartado que nunca

23. Cf. A. del BARCO: *Las colonias gemelas...* Madrid, 1788. En la dedicatoria, donde se dice que, para evitar el *concepto poco ventajoso* que se han formado de la ciudad *por la falta de quien ilustrase sus glorias, Se demuestran (...) su antigüedad y existencia anterior a los romanos; que éstos la condecoraron con títulos honoríficos (...) que son todos los capítulos que pueden hacer ilustre y recomendable un pueblo*. Significativamente, el primer capítulo de la obra de MESA GINETE: *Historia Sagrada y política (...) Año de 1754*. Jerez, 1988, referido a la ANTIGÜEDAD de Jerez, se titula *Primera parte. De la fundación, sus nombres y la publicación del evangelio en ella*.

24. Sin embargo, datan de la segunda mitad del siglo XVIII los primeros intentos serios de localizar el emplazamiento de dicha batalla, con el *Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España, con descripción historial y chronológica de los sucesos*. (Madrid, 1774) del Padre Enrique FLOREZ y la expedición del teniente coronel de ingenieros Domingo VELESTA, de cuya *Investigación sobre el sitio de la antigua Munda Bética* se conserva un manuscrito en la Real Academia de la Historia.

25. Cf. MORA NEGRO y CARROCHO: *Huelva Ilustrada...* Sevilla, 1762, p. 16: *No menos se ennoblecen los pueblos, que las Familias por la antigüedad de su origen*; LEIRENS: Aprobación a la obra de BARCO y GASCA: *Disertación...* Sevilla, 1755. Sin numerar: *Hace también no pequeño servicio a su Patria, demostrando su mucha antigüedad, porque fundándose en ésta parte el lustre de las Ciudades, como sucede a las familias, cuanto es más remoto su origen, tanto es más respetable su actual existencia*. Otros autores, en estas declaraciones de principios historiográficos en que suelen convertirse muchos prólogos, señalan a la antigüedad en primer lugar como factor que confiere la ya citada *recomendabilidad* a los pueblos.

se halla ausente, evidenciando su tratamiento cierto cambio de tendencias científicas que trae consigo la Ilustración. En cualquier caso, se trata de demostrar un origen prerromano, que posteriormente justifique un amplio desarrollo en tiempo de éstos.

Hasta bien entrado el siglo XVIII lo habitual es cubrir la historia prerromana de las ciudades llevando su origen al mismo principio de los tiempos; no podía ser de otro modo, dadas las *excelencias naturales* que se proclaman como propias y exclusivas de la localidad en los más casos. Como se afirma en una de estas obras *En consecuencia de esto, y de las ventajas del terreno de Lucena, sobre otros territorios de nuestra antigua Bética, parece preciso que fuera poblada en los mismos exordios del establecimiento de las primeras gentes, que vinieron a la Andalucía*.²⁶ Un caso excepcional es el de Fray Ambrosio de Torres, quien cae en el pintoresquismo de renunciar (sólo parcialmente) a la antigüedad por una fundación basada en una etimología curiosa: *Noble y dichosa es Palma desde las primeras piedras de su fundación (...) porque su fundador la ennobleció con la corona y palma del martirio*²⁷ (se refiriere a Aulo Cornelio Palma, ejecutado por orden de Nerón). Pero en general, los autores anteriores al momento ilustrado recurren para las fundaciones a personajes legendarios, bien de la tradición judaica, bien de la mitología grecorromana, bien procedentes de la personificación de topónimos. Incluso lo más habitual en las historias de carácter local (por supuesto con notabilísimas excepciones) es acumular todas estas tradiciones en una misma línea argumental.

Encontramos así fundaciones y refundaciones, en primer lugar de Túbal o alguno de sus supuestos descendientes. Túbal se supone nieto de Noé, primer poblador de la Península Ibérica tras el diluvio según una tradición que, partiendo de una mala interpretación de un texto de Josefo (*Antiquit.* I, 7), y a través de San Isidoro (*Orig.* IX, 2), aparece desarrollada en los *falsos cronicones* y a través de ellos en la *Crónica General de España*, gran síntesis histórica publicada a lo largo de los siglos XVI y XVII, compuesta por Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales y otros continuadores de menor trascendencia. En cuanto a sus descendientes, los llamados *tubalitas*, se trata de una serie de supuestos reyes de España desarrollada sobre todo en la falsa *crónica de Beroso*, cuyos nombres aparecen forjados a partir de topónimos y nombres de pueblos prerromanos, como Tarsis, Turdeto, Tarteso, Hispaló, etc. Estas tradiciones habían venido ofreciendo durante la Edad Media, y aun en tiempos posteriores, un deseable lazo de unión entre la historia sagrada y la antigüedad clásica, para proporcionar después ciertas bases ideológicas a la monarquía española, continuadora en el tiempo de estos monarcas. Los autores ilustrados en general evitan recurrir a tales fantasías, si bien no llegan a emprender una crítica sobre el mito de Túbal tan feroz como la desatada contra la serie de reyes posterior o incluso contra la misma idea de una monarquía tan temprana.

Algunos amantes de la antigüedad del siglo XVII preferían sin embargo referir las

26. LOPEZ DE CARDENAS: *Memorias...* Ecija, 1777, p. 13.

27. TORRES Y ORDEN: *Palma Ilustrada...* Sevilla, 1774, p. 29.

fundaciones de las ciudades de las que escribían a algún héroe clásico, destacando en este sentido, como no podía ser menos en un personaje tan viajero, Hércules. Ahora bien, normalmente se matiza que se trata del Hércules egipcio o libio, más antiguo que el tebano, siguiendo algunas racionalizaciones evemeristas de los mitos ya corrientes en el mundo clásico. Hércules aparece así como fundador de Cádiz, de Sevilla, y de cuantas localidades aspirasen a una antigüedad respetable, de manera que una sola tradición antigua, al documentar que Hércules anduvo por las cercanías, sirve para forjar numerosas fundaciones. Lo normal, sin embargo, es que las tradiciones judaica y clásica se entremezclen, como en la Historia de la ciudad de Cádiz escrita por Agustín de Horozco en el siglo XVI y publicada en la misma ciudad en 1845, que da como fundador de la ciudad a *Orón Libio Hércules Egipcio, hijo de Osiris Dionisio Baco (...), nietos del grande patriarca Noé, e hijos del maldito Châm (...)* y de su hermana y mujer la deshonesto Rea. Ahora bien, estas noticias, aunque se recogen siempre e incluso se fundamenta la temprana fundación de las ciudades en ellas, aparecen siempre seguidas o precedidas de advertencias sobre lo dificultoso de escribir sobre épocas tan remotas, como en la misma obra de Horozco: *...si cosa cierta ay en lo que escriben de aquellas tan largas y atrasadas edades, sobre que cae tanta duda que ni se puede afirmar todo, ni dexar de creer algo, i eso con harto escrúpulo...*(p. 9-10).

Los ilustrados, si bien como afirmaba más arriba no rechazan frontalmente tales tradiciones, evitan aludir a ellas o utilizarlas como argumento. Ya Pardo señala que *últimamente assentar fundaciones en tiempo fabuloso es cosa que repugna*²⁸ aunque, de hecho algunos autores posteriores, como los señalados más arriba como autores no ilustrados, sigan utilizando ese tipo de argumentaciones. Lo que predomina en principio entre los autores que adoptan la nueva crítica es atribuir las fundaciones, siempre prerromanas, a los fenicios, resucitados del olvido gracias a bien difundidos trabajos de Bochart o Pérez Bayer.²⁹ En la segunda mitad del XVIII surgen incluso voces muy autorizadas criticando los excesos a que se había llegado en esta moda de los fenicios; así, el cura de Montoro, López de Cárdenas, se pregunta *¿Qué honrada quedaría nuestra Lucena, si le dixéramos, que fue Luza, que este nombre se le puso por las muchas almendras, que produce su terreno, y que su origen y fundación la debía a los Phenicios, que son los primeros, que consta con evidencia haver venido a Espa-*

28. PARDO DE FIGUEROA: *Breve disertación...* Madrid, 1732, p. 32.

29. Samuel BOCHART es el erudito francés autor de *Geographiae Sacrae. Pars Altera. Chanaan seu de coloniis et sermone Pnoenicum*. Francfort, 1681., obra muy leída y citada entre los ilustrados españoles. También alcanzó una amplia y rápida difusión la obra de Joseph Luis VELAZQUEZ, marqués de Valdeflores: *Anales de la nación española desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos, sacados únicamente de los escritos originales y monumentos contemporáneos*. Málaga, 1759. En el campo de la filología, Francisco PEREZ BAYER, además de reeditar trabajos anteriores sobre lenguas semíticas, publica nuevos estudios etimológicos y referentes al alfabeto y lengua de los fenicios. MAYANS, por su parte, fue responsable de la edición de los estudios de IBÁÑEZ de SEGOVIA, quien fue posiblemente el primero en valorar adecuadamente el papel de los fenicios en la historia española. De este modo, parecía claro que el común de los grandes académicos apostaba por los fenicios a la hora de tratar de las primeras civilizaciones hispanas.

ña? *Apartemos de nosotros semejantes extravagancias.*³⁰ Efectivamente, se había llegado a identificar las anteriormente consideradas fundaciones de Hércules con fundaciones de los fenicios, portadores de su culto, e incluso parece haber sido corriente la utilización simplista de métodos etimológicos para argumentar orígenes fenicios en el nombre de las ciudades. Los autores locales, ante las nuevas exigencias de la crítica, han de reconocer, respecto a las etimologías que *lo cierto es que todo es confusión y que de ello no se puede sacar argumento para inferir antigüedad.*³¹ Es entonces cuando se comienza a valorar el papel de celtas y turdetanos como fundadores de ciudades, aunque no siempre de un modo crítico y desapasionado. Así, Gutiérrez Bravo, tras refutar una supuesta ascendencia fenicia de Morón basada en la etimología y el caballo de su escudo, afirma que *puede blasonar de ser una de las primitivas de la Bética Mediterránea, y de tener por sus fundadores a los mismos patricios, los más nobles y valientes de toda España. Otras poblaciones de ella sacan su origen de regiones extrañas como de Fenicia, Grecia, Cartago. Morón no, dentro de su misma casa tiene su solar conocido. Yace Morón en Andalucía, en la antigua región céltica, la parte más noble de la Bética.*³² Lo normal, sin embargo, es dejar abierta la posibilidad de una fundación turdetana, celta o fenicia, dando argumentos para todos los posibles orígenes, sin inclinarse ante pruebas nada definitivas. Lo que se intenta es demostrar, mediante la acumulación de posibilidades, la existencia de la ciudad antes de los romanos.

Salvada la posibilidad de una fundación anterior, cierto tipo de autores intenta aumentar las glorias de su ciudad acumulando sobre ella refundaciones y nuevos nombres. El mismo título de la obra recogida de Mesa Ginete es un buen ejemplo, si bien en este caso la apropiación de los nombres de Tarteso, Turdeto, Asta Regia, Asido Cesariana, Asidonia, Gera y Jerez Sidonia debe entenderse inserta en un contexto de fuerte rivalidad en que, además, la meta pretendida, un obispado, explica el extremismo apologético del autor.³³ La antigüedad es así un argumento más para dignificar la ciudad y hacerla merecedora de dignidades en el presente que se correspondan con las glorias del pasado. En los casos en que las pretensiones son más humildes, cuando menos se trata de evitar por cualquier medio que la localidad sea considerada fundación de moros, de garantizarle así cierta *pureza de sangre* que habilite a la ciudad como residencia de cristianos. La obra de López de Cárdenas sobre Lucena³⁴ responde así al propósito de refutar a un autor nuevamente prestigiado, Bernardo Aldrete, quien afirmó que la localidad era *fundación de moros como castillo y cristiana como villa*; por su parte, Martínez Mazas concluye su argumentación sobre la

30. LOPEZ DE CARDENAS: *Memorias...* Ecija, 1777, p. 38.

31. Cf. LOPEZ DE CARDENAS: *Franco Ilustrado...* Córdoba, 1775. p. 38.

32. Cf. MESA GINETE: *Historia Sagrada y Política de (...) Tarteso, Turdeto, Asta Regia, Asido Cesariana, Asidonia, Gera, Jerez Sidonia, hoy Jerez de la Frontera. Año de 1754.* Jerez 1888, p. 7, y TORRES y ORDEN: *Palma Ilustrada...* Sevilla, 1774, p. 30-31.

34. LOPEZ DE CARDENAS: *Memorias...* Ecija, 1777.

fundación de Jaén escribiendo: *Otras varias razones podría alegar en comprobación del nombre, antigüedad y situación de Jaén (...) basta lo dicho para desvanecer la opinión de algunos que creyeron que era fundación de moros.*³⁵

Tras el establecimiento de la fundación de la ciudad se suelen abordar las pruebas de la importancia de la localidad y los títulos que ésta mereciera en época romana. Es este el apartado quizás más desprovisto de apasionamiento, donde mejor se expresa la nueva crítica ilustrada en los contextos locales. Se trata de precisar el nombre o los nombres antiguos de la localidad, explicando aquellos aspectos necesitados de ello, en primer lugar, ofreciéndose asimismo un catálogo de restos que demuestran la importancia de la población en la antigüedad.

Importancia fundamental tiene precisar el *status* jurídico de la ciudad romana, resucitándose la vieja disputa sobre si es más honorable el de colonia o el de municipio. Al parecer, el máximo grado de prestigio lo tiene la primera, posiblemente por ser su número más limitado y conocido a través de Plinio.³⁶ También se utilizan como argumento del que deducir una mayor honorabilidad los epítetos como *Flavia*, *Julia* o *Augusta*, en ocasiones interpretados como testimonios de la particular predilección de los emperadores por las supuestas excelencias naturales del lugar.

En otros casos, las pretensiones del historiador local no pueden ir más allá de conseguir la identificación o *reducción* de un topónimo antiguo citado en las fuentes literarias, inscripciones o monedas con la propia localidad. En aquellos casos en que la identificación es dudosa y el topónimo cuya reducción se propone comporta una honorabilidad especial se levantan debates que raramente alcanzan a resolverse, convirtiéndose en factores adicionales de rivalidades muchas veces preexistentes. Ocurre así con la identificación de Uliá, cuya *reducción* persiguen básicamente Montilla y Montemayor, aunque, según se afirma *apenas habrá en España antigüedad más pretendida, que la del sitio de Uliá, plaza fuerte en el Imperio Romano. A lo menos ocho pueblos, cada uno por su parte, aspira a su sucesión...*³⁷ En este caso, ciertamente excepcional, interviene decisivamente no sólo el hecho de la antigüedad de la plaza sino también el hecho de que un obispo de Uliá fuese mencionado como asis-

35. J. MARTINEZ MAZAS: *Retrato al natural...* Jaén, 1794, p. 34. En éste, como en algún otro caso, una obra típicamente ilustrada, en la que no sólo se describe una situación dada sino que se proponen medidas para corregirla, va precedida de un opúsculo histórico sumamente interesante, ilustrado en cuanto a sus métodos y localista en cuanto a sus intenciones y conclusiones.

36. Reproduzco aquí un significativo párrafo que, de paso, sirve bien para ilustrar la realidad actuante de estas pretensiones de antigüedad: *Estaban a la sazón compitiendo mutuamente (...) sobre las prerrogativas de una y otra población (...) y yo hice una acción que no pensaría a no impelerme alguna oculta fuerza que no pude resistir, porque no me contenté con ponerme en la ocasión a favor de mis dos patrias diciendo que podían una y otra gloriarse de que en lo antiguo participaron de los mismos valores que tuvo Martos, sino que ofrecí también que haría ver por escrito que no hablaba con pasión en cuanto a que o Xamileña o Torreximeno fueron en otro tiempo colonia.*

¡Colonia, dixo el cura, Xamileña! ¡Torreximeno colonia! ¡Es cuanto puede esperarse en línea de extravagancia, y a cuanto puede arrastrar el amor al patrio suelo! (A. del BARCO: *Las colonias gemelas...* Madrid, 1788, p. XX-XXI.

37. JURADO Y AGUILAR: *Uliá en su sitio...* Córdoba, 1763, p. 3.

tente al Concilio de Elvira. Dado el relativo descrédito en que había caído el método etimológico, en el caso de topónimos mencionados en las fuentes literarias el argumento básico para su reducción es la comprobación de las medidas recogidas en el Itinerario de Antonino, redactándose tablas de equivalencias que forzosamente han de afectar a otros topónimos además de a aquél cuya *reducción* se pretende. Es así como una *reducción* novedosa cambia el crédito que merecen identificaciones de localidades vecinas antes aceptadas, y se generan así polémicas agrias entre eruditos vecinos, apologistas cada uno de su propia ciudad, y un buen número de trabajos histórico-geográficos, los más típicos de la producción historiográfica sobre el mundo antiguo en estos momentos. Un ejemplo bien ilustrativo de ello puede encontrarse en la obra de Pérez Quintero,³⁸ quien, tras criticar las reducciones de Antonio Jacobo del Barco³⁹ por cometer *trastornos desatentados para descubrir equivocaciones en Caro*,⁴⁰ lo hace también con la obra de Mora,⁴¹ *por pensar que resaltarían mejor los vivos del retrato que iba a hacer de su Patria, si tiraba sombras sobre los pueblos comarcanos*.⁴² En cambio, cuando el topónimo antiguo sólo aparece recogido en una inscripción o una medalla, el debate se plantea en términos distintos, cifrándose la reducción de la equivalencia en el lugar o, más frecuentemente, en la localidad en cuyo término se encontró la pieza.

Para confirmar los datos ofrecidos por las fuentes literarias o demostrar las *reducciones* que se pretenden es usual ofrecer en este contexto verdaderos catálogos locales de epígrafes y monedas, a la vez extractos de repertorios más amplios y primeras ediciones de los hallazgos recientes. En este apartado constatamos el cuidado existente en la crítica de inscripciones y monedas en prevención de las frecuentes falsificaciones, realizadas por expertos artífices. La alteración de piezas monetales buscando nuevos tipos o incluso su acuñación fraudulenta parece bastante frecuente en un contexto de gran demanda de *monedas geográficas* susceptibles de formar colección. Además, la acuñación de moneda también estaba considerada como testimonio de la honorabilidad de la ciudad en el pasado.⁴³ En cambio, las falsificaciones propiamente dichas de inscripciones, salvando el caso de las de Juan de Flores en Granada,⁴⁴ son

38. PEREZ QUINTERO: *La Beturia Vindicada...* Sevilla, 1794.

39. BARCO Y GASCA: *Dissertación...* Sevilla, 1755.

40. Op. it. p. 76-77. Se refiere a Rodrigo Caro (ver nota 7) en cuya obra se reducían una buena cantidad de topónimos antiguos de Andalucía occidental.

41. MORA NEGRO Y CARROCHO: *Huelva Ilustrada...* Sevilla, 1762.

42. Op. cit. p. 118.

43. Como manifestación de esta afirmación, válida en general, cf. A. del BARCO: *Las colonias...* Madrid, 1788, p. 169: *¿Dígame vmd., sería ciudad ilustre aquella que antiguamente y en tiempo de los romanos gozaba ciertamente de los fueros y privilegios de batir monedas? No hay duda de que lo sería, porque es cierto que esto arguye estar favorecida de la Corte...*

44. Para más información sobre estas falsificaciones, así como para mayores referencias bibliográficas sobre el tema, cf. Manuel SOTOMAYOR: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Juan de Flores y Oddouz*. Granada, 1988. Ver también Joaquín ALVAREZ BARRIENTOS: El final de una tradición Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII. *Revista de dialectología y tradiciones populares*. XL, 1985, pp. 163-189.

raras. Más frecuentes son las alusiones a *pedras viajeras o advenedizas*,⁴⁵ en las que se falsean las circunstancias del hallazgo para argumentar una antigüedad usurpada. También suelen recogerse como pruebas de antigüedad aquellos lugares de la ciudad o sus alrededores en que se encuentran rastros de población romana: villares, despoblados, tierras en que la azada desentierra tejas, *alcazarrones*, *vasos fútiles*,⁴⁶ y otros restos arqueológicos y monumentos en general encontrados en el casco urbano o en el término de la localidad y susceptibles de ser utilizados como argumento para demostrar un origen antiguo. Prácticamente en todas las historias locales pueden encontrarse tales referencias, de suma utilidad a la hora de confeccionar un mapa arqueológico de la comarca de que se trate.

Pero el aspecto al que más importancia se concede en la mayoría de las obras consultadas es sin duda al de la demostración de la temprana implantación del cristianismo en la localidad. Para ello, los autores recurren a las actas del Concilio de Elvira, que ofrecen una lista de presbíteros asistentes. Así, se afirma *ciertamente que es preciso e indispensable a los colectores de concilios e historiadores eclesiásticos, el afanarse por averiguar los presbyteros, que assistieron al Eliberritano, y los Pueblos, que los enviaron; porque, fuera de la precisión común, estos sacerdotes participaron en el primer concilio de la nación (...) y los pueblos, como tan gloriosos, por haver enviado unos presbyteros tan recomendables piden inevitablemente que se examinen sus demarcaciones*.⁴⁷ La identificación de los topónimos antiguos que aparecen en las actas de aquél con los actuales obliga a un análisis de todo tipo de fuentes lo suficientemente sólido como para resistir la crítica de los competidores, que en ocasiones alcanza particular virulencia. Efectivamente, el número de los asistentes al concilio es limitado, por lo que a menudo sólo es posible atribuir uno a la propia localidad si se consiguen refutar las aspiraciones localistas de otros eruditos.

La obra geográfico-eclesiástico-histórica del Padre Argáiz,⁴⁸ que en el siglo anterior culminaba una etapa historiográfica en este ámbito, queda desacreditada en el siglo XVIII por el abundante uso hecho en ella del *falso cronicón* de Hauberto Hispalense; de este modo, la publicación de una nueva obra de gran envergadura de antigüedades eclesiásticas, la *España Sagrada* del Padre Enrique Flórez,⁴⁹ no hizo sino reabrir el debate sobre una base más acorde con las nuevas exigencias de la

45. Destaca en este sentido, por su virulencia, la agria discusión epistolar y bibliográfica entre Javier de Espinosa y Aguilera, cura de Cortes, y el cura del Arahal, Patricio Gutiérrez Bravo, sobre dónde fue hallada una inscripción decisiva a la hora de localizar una nueva ciudad antigua. Cf. GUTIERREZ BRAVO: *La antigua Saepona...* Sevilla, 1771. Las acusaciones de traslado de epígrafes recaen también continuamente sobre los vecinos de Montemayor en la obra de Jurado y Aguilar (vide supra).

46. Se les llama así a las ánforas porque son incapaces de mantenerse en pie.

47. Aprobación del académico D. Joseph Ceballos a la obra de J. A. del BARCO y GASCA: *Disser-tación...* Sevilla, 1755. Sin numerar.

48. Gregorio ARGAIZ: *Población eclesiástica de España*. Se trata de una obra que alcanzó gran difusión a finales del siglo XVII. La *España Sagrada* de Flórez se dirige en buena parte a remediar los efectos de esta obra.

49. Ver nota 10.

crítica ilustrada. El enorme prestigio de Flórez no era para estos eruditos locales un obstáculo insalvable, dispuestos a demostrar por cualquier medio el cristianismo viejo de sus ciudades, tanto más por cuanto algunas de las identificaciones topográficas propuestas por el padre agustino debieron tomar necesariamente la forma de meras conjeturas. El esfuerzo intelectual, basado ahora en datos lo suficientemente sólidos como para poder enfrentar la crítica de los oponentes, se encuentra a menudo viciado por la importancia subjetiva del tema que se trata tanto como por la fuerza de la presión popular en estos asuntos que mucho tenían que ver con las devociones y el orgullo locales: la participación en un concilio preconstantiniano ofrecía la posibilidad de reivindicar santos y mártires en un momento en que las ficciones modernas de los *falsos cronicones* están siendo impugnadas por la feroz crítica ilustrada. Además, el caso de Jerez, que, a través de su historiador Francisco Mesa Ginete, reivindica un antiguo obispado, y algún fragmento concreto ya citado nos recuerdan la importancia real, a nivel de demarcaciones eclesiásticas y administrativas, que podía tener la consideración que mereciese una ciudad en este apartado.

Aquellas localidades cuya situación u honradez de sus historiadores no permiten una reducción tan ventajosa como la de uno de los lugares recogidos en las actas del concilio, se contentan con demostrar su temprana cristianización por proximidad con algún centro reconocido o por atribución, posible al menos, de alguno de los presbíteros del Iliberritano de los que no constaba el origen. Sin embargo, está claro por los esfuerzos desplegados en otros casos que queda mucho más honrada una localidad si demuestra su cristianización temprana mediante la existencia de personajes con rango de obispos o de presbíteros, con participación en el Iliberritano, o sin ella, aunque para ello haya que recurrir a los *falsos cronicones*, asumiendo que, si bien son falsos considerados globalmente, en algunas de sus particularidades pueden ser auténticos, sobre todo si no existen pruebas en contrario.⁵⁰

De esta forma, aunque los temas que atraen la atención siguen siendo los mismos que en el siglo XVII, como no podía ser menos dada la ausencia de transformaciones profundas en la católica población española, la Ilustración supone un paso adelante hacia un nivel historiográfico más científico, propiciado por el ejemplo de los autores que escriben obras de carácter más amplio. Los historiadores locales no dejan de participar en esta renovación crítica, adoptando las formas propias de los nuevos tiempos, si bien con limitaciones. Sin duda la decisiva labor de la depuración de fuentes espúreas compitió principalmente a los grandes personajes de la Academia, pero la crítica de los monumentos, epígrafes y piezas monetales corresponde básicamente a los eruditos locales que tienen acceso directo a colecciones y lápidas. En este sentido, la validez y posibilidades de aprovechamiento actual de estas obras es par-

50. Cf. A del BARCO: *Las colonias gemelas...* Madrid, 1788. p. 206: *Digo, aun cuando fuera falsa la especie del chronicón, porque no se debe dar por falso cuanto hay en él. No ignoro yo que Antonio Lupián Zapata fuera un escritor falsario y trapacista...* y luego en p. 209: *Luego, aunque yo hubiera usado del supuesto chronicón, para el hecho de probar que Ossaria fue obispado,(...) no sería reprehensible, ni de extrañar la noticia...*

ticularmente destacable por cuanto proporcionan abundantes noticias sobre inscripciones, monedas, restos arqueológicos y emplazamientos de despoblados que en muchos casos, con el paso del tiempo, se han convertido en nuestras únicas fuentes de información sobre tales aspectos.

Estos trabajos son también decisivos en cuanto a lo que puede considerarse la principal aportación del periodo en lo que respecta a la profundización concreta en nuestro conocimiento de la antigüedad: la fijación de la geografía clásica y sus correspondencias con los topónimos modernos. Muchas de las localizaciones revisadas y establecidas en estas obras locales han pasado casi directamente a nuestros días, aunque también quedaron muchas identificaciones dudosas o conjeturales, algunas de las cuales siguen siéndolo. En estas cuestiones de índole geográfica muchas de las conclusiones a que se llega en estas obras siguen siendo mantenidas y defendidas con argumentos similares hoy en día.

Ahora bien, sean cuales sean las aportaciones concretas de estas historias locales andaluzas del siglo XVIII, su aprovechamiento requiere una labor previa de crítica historiográfica que no olvide los poderosos condicionantes que pesaban sobre estos eruditos locales, la importancia de los temas que estudian y en, consonancia con ésta, las posibilidades ciertas de que, en algunos casos, se mezclen razonamientos llenos de juicio y una crítica exacta de falsificaciones y afirmaciones cuestionables con tergiversaciones de los textos clásicos y aceptación acrítica o defensa de falsificaciones, o incluso referencias altamente sospechosas de falsificación directa, cuando de ello depende la estima local. De este modo, mucho más interesante que sus aportaciones concretas y posibilidades de utilización actual es el análisis de estas obras desde un punto de vista historiográfico, como ejemplo de compromiso evidente entre el rigor científico y los condicionamientos a que toda labor historiográfica se halla sometida, si bien posiblemente no siempre con tanta intensidad como en este caso.

Bibliografía de historias locales andaluzas del siglo XVIII

Alexandro del BARCO: *Las colonias gemelas reintegradas en la mitad de sus respectivas poblaciones que tenían usurpadas los soldados eméritos de las legiones romanas. Diálogos críticos*. Madrid, 1788 (reimp. Torredonjimeno, Jaén, 1983).

Antigua Ostippo y actual Estepa. Manuscrito parcialmente recogido en Antonio AGUILAR CANO: *Memorial Ostipense. Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo u Stippo y actual Estepa*. Estepa, 1886.

Alonso CARRILLO: *Discurso geográfico en que se persuade que la antigua Ilipa Magna sobre el Betis, no es la villa de Peñaflor, como es opinión común, sino la de Alcalá del Río*. Manuscrito fechado en 1743, en la Academia de la Historia.

Antonio Jacobo del BARCO Y GASCA: *Disertación histórico - geográfica sobre reducir la antigua Obnuba a la villa de Huelva*. Sevilla, 1755 (Reimp. Jerez de la Fra., 1971).

Fray. Fernando DIAZ DE VALDERRAMA: *Compendio histórico y descriptivo de la*

- muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli ínclita de Andalucía, recopilada de los mejores autores por D. Fermín Arana de Varflora.* Sevilla, 1766.
- Tomás Andrés de GUSEME: *Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de Lora del Río.* (Sin fecha en el tomo I de Memorias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, pp.228 a 264).
- Patricio GUTIERREZ BRAVO: *Noticia geográfica histórica de una inscripción romana descubierta por septiembre de 1764 en el término de la villa de el Arahal, y de otras piedras y medallas geográficas inéditas.* Sevilla, 1765.
- Anales de la villa de Morón de la Frontera y noticias de los famosos hechos de sus célebres y notoria antigüedad, con la de sus ilustres conquistadores y blasón de sus armas.* MS fechado en 1771, en la Biblioteca Nacional.
- La antigua Saepona restituída a su verdadero sitio. Carta apologética que dirige a un amigo D... , presbytero del Arahal, sobre las cuatro cartas de D. Francisco Javier de Espinosa y Aguilera, cura de la villa de Cortes.* Sevilla, 1771.
- Lucas JURADO Y AGUILAR: *Ulia en su sitio y Montilla en su centro. Apología histórica: razones y conjeturas que apoyan y fundan el argumento de la obra, y para su más sólida conclusión se desea en todo la verdad.* Córdoba, 1763.
- Livino Ignacio LEIRENS: *Disertación sobre las medallas de la provincia Bética.* Sevilla, 1752.
- Ignacio LOPEZ DE AYALA: *Historia de Gibraltar.* Madrid, 1782.
- Guillermo LOPEZ BUSTAMANTE: *Examen de las medallas atribuidas a la ciudad de Munda, en la Bética.* Madrid, 1799.
- Fernando Josef LOPEZ DE CARDENAS: *Franco Ilustrado. Notas a las obras manuscritas del insigne anticuario Juan Fernández Franco, en las que se corrigen, explican y añaden muchos lugares para instrucción de los aficionados a las buenas letras.* Córdoba, 1775.
- Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio, con varias notas de erudición pertenecientes a la Bética.* Ecija, 1777.
- Fray Pedro MARISCAL: *Historia y Antigüedad de la villa de Bornos...*MS, 1731. En la biblioteca Colombina.
- Joseph MARTINEZ MAZAS: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén, su estado antiguo y moderno, con demostración de cuanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio.* Jaén, 1794 (reimp. Barcelona, 1978).
- Francisco MESA GINETE: *Historia Sagrada y política de la muy noble y muy leal ciudad de Tarteso, Turdeto, Asta Regia, Asido Cesariana, Asidonia, Gera, Jerez Sidonia, hoy Jerez de la Frontera. Año de 1754.* Jerez, 1888.
- Juan Agustín MORA NEGRO Y GARROCHO: *Huelva Ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva, obsequio a la patria de uno de sus mejores hijos.* Sevilla, 1762 (reimp. Huelva, 1987).
- Josef PARDO DE FIGUEROA: *Breve disertación sobre la fundación, nombre y antigüedad de las ciudades de Sevilla, o Hispalis, e Itálica.* Madrid, 1732.

Miguel Ignacio PEREZ QUINTERO: *La Beturia Vindicada, o ilustración crítica de su tierra, con las noticias de alguna de sus ciudades e islas*. Sevilla, 1794.

Pedro ROMAN MELENDEZ: *Epílogo de Utrera, sus grandezas y hazañas gloriosas de sus hijos*. Sevilla, 1730.

Fray. Ambrosio de TORRES Y ORDEN: *Palma Ilustrada o breve descripción de esta villa, con motivo de declarar el origen y antigüedad de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de las Angustias...* Sevilla, 1774.